por ante D.n Fran.co Gonzalez de Nova, su Notario mayor, desposé por palabras de presente, que hacen verdadero matrimonio, a D.n Xpstoval Capel, hijo de D.n Antonio Capel difunto y de D.a Juana de Robles Corvalan, con D.a Fran.ca Miñarro, hija de D.n Fernando Miñarro, y de D.a Juana de Robles, todos vezinos, y naturales desta Villa, a quienes dispensó dho S.r Vicario en las tres moniciones, que dispone el S.to Concilio fueron testigos D.n Isidro Diaz Tardio, D.n Alonso Aguirre, vecinos de la Ciudad de Granada, y D.n Fran.co Quiros vecino de esta; de que doy fee = D.n Fran.co los Angeles, Torrecillo, y Narvaez

Y al margen de dha partida, se halla, la notta de velaciones de los suso dhos, que es la sig.te

Notta

Velé a los conthenidos, con licencia del S.r Vicar.o y Vist.or Gral, el S.r D.r D.n Miguel de Perea, librada en 14 de febrero de 1726, ante D.n Manuel Velez = Doy fee = D.r Zecora

Y en otro libro de desposor.s y velaciones, que es el quintto, que dio principio en quatro de Junio de mill seiscientos ochentta y cinco, con la par.da de Pedro Lopez, y Ygnacia de Robles, y finalizó en veintte y nueve de Marzo de mill settez.s y uno, con la de Sevasttian Lopez, Portillo, y Maria Lopez, al folio Doscientos treintta y uno, la primera par.da su thenor es el sig.te

Pda de desposo- de D.n Ant.o Fran.co Capel y D.a Juana por v.n de Robles

En la Villa de Carav.a a veintte y dos de Henero de mill y settez.s en virtud de licencia in scriptis del S.r Lic.do D.n Isidro Alfonsso de Villagomez, y Llanos del Havito de Santhia